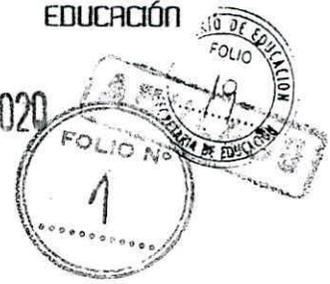


ANEXO I

9 MAR 2020



1.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

"TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA".

1.1.-NIVEL:

Superior.

1.2.- TÍTULO:

TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA.

2.- FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

El avance de la ciencia, el desarrollo tecnológico, el progreso de la informática, el uso de las redes sociales, el acceso de la información, si bien han contribuido a la evolución de la sociedad, ha favorecido también a la especialización de las actividades delictivas, al surgimiento de nuevos delitos, todo lo cual ha creado una nueva realidad mucho más compleja desde el punto de vista de la seguridad, obligando a la Institución Policial a adecuarse a la nueva situación.

Conforme el criterio expuesto se sugiere efectuar cambios a la actual currícula, a fin de otorgarle la caracterización propia de una materia con contenidos articulados a la nueva política de seguridad que tiene como objetivo el cambio de paradigma en la gestión de la Seguridad.

En este marco, Córdoba se encuentra dentro del plan integral de seguridad ciudadana y prevención del delito, involucrando la prevención integral del delito y la violencia en distintas dimensiones: La implementación de programas de prevención social y situacional, el desarrollo urbano y la implantación de un modelo de policía de proximidad. Esta política implica el traspaso de una concepción tradicional articulada a la noción de seguridad pública, centrada en el estado y sus agencias para el mantenimiento del orden público hacia una visión más holística e integral, que ponga foco en el desarrollo de estrategias de prevención multiagenciales que aúnen esfuerzos, tanto del Estado como de la ciudadanía para la gestión de resolución de conflictos.

Esto ubica al Técnico Superior en la función de un profesional calificado para ejercer la seguridad pública y ciudadana, en el ámbito institucional policial, conforme a la normativa legal incluyendo leyes, códigos, reglamentos y protocolos de actuación vigentes, identificando y preservando a los actores intervinientes y su contexto.

El desafío es definir un patrón de formación de un Técnico Superior en Seguridad, que se oriente a capacitar técnicamente a sus egresados, definiendo la calidad educativa en términos de brindar enfoques que combinen el fortalecimiento de los órganos de control social, formal e informal, que a través de técnicas participativas de actores políticos y sociales, representativos del territorio, se determine los principales problemas que dan cabida a la violencia y a la delincuencia, así como las posibilidades de ser atendidos a partir de recursos propios y disponibles, promoviendo la mediación como un proceso de educación informal que favorece a la autonomía y autogestión; como conducta ética que incrementa el número de alternativas para afrontar las distintas problemáticas, para lo cual se necesita un ambiente valorativamente congruente, es decir, que en el medio donde se desarrolla la intervención realmente se crea en que es posible la solución pacífica de los conflictos con la participación de un profesional imparcial de la seguridad.

El Técnico Superior en Seguridad deberá estar capacitado de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el perfil profesional propuesto, a ejercer los servicios de protección, promoción y prevención en seguridad y defensa de la paz social.

El profesional conducirá y supervisará al personal a su cargo, desempeñándose en forma individual o coordinada con otros profesionales en función de los procedimientos específicos. Ante situaciones concretas, en la asistencia a la ciudadanía interactuará con los distintos prestadores de servicios.

Este Técnico Superior en Seguridad durante el desarrollo del servicio, toma con autonomía y responsabilidad decisiones sobre la calidad del servicio de seguridad que brinda en el desempeño del rol asignado. Cumple con los procedimientos y las normas en todo su accionar profesional.

119

Con la presente propuesta se trata de optimizar la formación acorde con las altas exigencias que hoy presentan las distintas áreas de aplicación, en concordancia con la estructura educativa provincial y nacional en el marco de una sociedad democrática.

3.- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

Para la formación del Técnico en Seguridad, se ha establecido como criterio central la clara correspondencia entre el desarrollo de actividades y capacidades previstas para la adquisición de saberes técnicos especializados, los que deberán estar en conformidad con la figura profesional de referencia, permitiéndole la continuidad de la formación dentro y fuera del ámbito de la institución policial.

Proporcionar, representar y construir conocimientos sobre la dinámica de las relaciones Estado - Sociedad, los procesos económicos, políticos, sociales implicados; y los distintos actores y dimensiones involucrados en el concepto de seguridad pública. Esto permitirá gestionar políticas de seguridad en articulación con otros actores, desde una visión participativa que contribuya a la generación de la confianza mutua necesaria para la proximidad.

Desarrollar estrategias y acciones de prevención, observación de personas, bienes, eventos en espacios públicos y privados con acceso al público, desde una concepción integral de la seguridad pública y ciudadana, promoviendo el desarrollo de Derechos Humanos de acuerdo con el contexto de actuación, generando confianza en la comunidad frente a objetivos y propósitos compartidos con la Policía.

4.- REQUISITOS DE INGRESO:

Haber sido aceptado, mediante el proceso de selección establecido normativamente, para su ingreso a la Institución Policial como Cadete en la Escuela de Oficiales Policía "Ltdor. Gral. Don José de San Martín"; en conformidad con lo estipulado en el régimen de ingreso de la Ley de Personal Policial N° 9728 y su reglamentación.

5.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR – TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA

PRIMER AÑO							
ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	DURACION	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CATEDRAS SEMANALES	HORAS CATEDRAS ANUALES	CORRELATIVIDAD
1	General	A	Introducción a la Institución Policial	42	2	64	
2	Fundamento	A	Seguridad Publica I	64	3	96	
3	Fundamento	A	Educación Física Aplicada a la Función Policial I	85	4	128	
4	Fundamento	A	Defensa Personal Policial I	85	4	128	
5	Fundamento	A	Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro I	85	4	128	
6	Fundamento	A	Estrategias de Prevención y Procedimientos Policiales I	64	3	96	

7	Fundamento	A	Resolución Alternativa de Conflictos	42	2	64	
8	Fundamento	A	Introducción al Derecho y Legislación Penal	64	3	96	
9	General	A	Tecnologías de la Información y Comunicación	42	2	64	
10	Específica	A	Problemáticas de Salud en la Función Policial	64	3	96	
11	Fundamento	A	Introducción a la Investigación Criminal	42	2	64	
12	General	A	Policía y Comunidad	64	3	96	
13	Práctica Profesionalizante	A	Práctica Profesionalizante I	128	6	192	
Totales			Espacios Curriculares: 13 Anuales: 13 Cuatrimestrales: 00	871	41		

SEGUNDO AÑO							
ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	DURACION	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CATEDRAS SEMANALES	HORAS CATEDRAS ANUALES	CORRELATIVIDAD
14	Fundamento	A	Deontología, Identidad Policial y Liderazgo	64	3	96	
15	Específica	A	Seguridad Pública II	64	3	96	Seguridad Pública I
16	Específica	A	Actuación Policial en Emergencias	64	3	96	
17	Específica	A	Comunicación y Redacción Policial	42	2	64	
18	Específica	A	Sociología y Psicología Aplicada al Delito	64	3	96	
19	Específica	A	Estrategias de Prevención y Procedimientos Policiales II	64	3	96	Estrategias de Prevención y Procedimientos Policiales I
20	Específica	A	Defensa Personal Policial II	85	4	128	Defensa Personal Policial I
21	Específica	A	Educación Física Aplicada a la Función Policial II	85	4	128	Educación Física Aplicada a la Función Policial I
22	Específica	A	Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro II	85	4	128	Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro I
23	Fundamento	A	Legislación Contravencional I	64	3	96	

[Handwritten signature]

24	Específica	A	Legislación Penal y Procesal Penal I	64	3	96	Introducción al Derecho y Legislación Penal
25	Práctica Profesionalizante	A	Práctica Profesionalizante II	128	6	192	Práctica Profesionalizante I
Totales			Espacios Curriculares: 12 Anuales: 12 Cuatrimestrales: 00	873	41		

TERCER AÑO							
ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	DURACION	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CATEDRAS SEMANALES	HORAS CATEDRAS ANUALES	CORRELATIVIDAD
26	Específica	A	Seguridad Pública III	64	3	96	Seguridad Pública II
27	Específica	A	Legislación Penal y Procesal Penal II	64	3	96	Legislación Penal y Procesal Penal I
28	Específica	A	Derecho Administrativo, Policial y Técnica Sumarial	64	3	96	
29	Específica	A	Defensa Personal Policial III	85	4	128	Defensa Personal Policial II
30	Específica	A	Educación Física Aplicada a la Función Policial III	85	4	128	Educación Física Aplicada a la Función Policial II
31	Específica	A	Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro III	85	4	128	Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro II
32	Específica	A	Análisis y Prevención del Delito	64	3	96	
33	Específica	A	Seguridad Vial	42	2	64	
34	Específica	A	Conducción Vehicular Policial	64	3	96	
35	Específica	A	Legislación Contravencional II	64	3	96	Legislación Contravencional I
36	General	C	Violencia Social	32	3	48	
37	General	C	Diversidad de Género y Derechos Humanos	32	3	48	
38	Práctica Profesionalizante	A	Práctica Profesionalizante III	128	6	192	Práctica Profesionalizante II
Totales			Espacios Curriculares: 14 Anuales: 12 Cuatrimestrales: 02	873	41		

Total de carga horaria de la carrera: 2617 horas reloj.

5.2.- CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMER AÑO

1.-Introducción a la Institución Policial

- ❖ *El origen de la función policial, consideraciones conceptuales.*
- ❖ *Evolución histórica de la Institución Policial.*
- ❖ *Etapas del servicio de policía.*
- ❖ *Modelos de Estados y organizaciones en las fuerzas de seguridad.*
- ❖ *Tipos de policiamiento: proximidad, reacción e investigación. Características, semejanzas y diferencias. Coordinación intra e interinstitucional.*
- ❖ *La Policía de Córdoba y sus transformaciones a lo largo de su historia.*
- ❖ *La Policía, la administración pública y el sistema de seguridad.*
- ❖ *Estructura institucional de la Policía de Córdoba. Direcciones generales, misiones y articulaciones institucionales. Cuadros, escalafones y jerarquías. Autoridad, mando y toma de decisiones.*

2.- Seguridad Pública I

- ❖ *Seguridad: Marco conceptual, legal, generalidades. La seguridad en las instituciones policiales.*
- ❖ *La actividad policial y su responsabilidad dentro de la estructura del Estado.*
- ❖ *La teoría y la práctica policial como manifestación de las contracciones propias y las de su contexto histórico social.*
- ❖ *Realidad social, estrategia de prevención en el ámbito de la actuación institucional.*
- ❖ *Seguridad pública y prevención. Conceptos. Generalidades.*
- ❖ *Modelos de prevención.*
- ❖ *Seguridad pública y derecho. Introducción a la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana.*

3.-Educación Física Aplicada a la Función Policial I

- ❖ *Bases anatómicas y fisiológicas del movimiento humano.*
 - *Sistema muscular.*
- ❖ *Bases del entrenamiento físico para la función policial.*
- ❖ *Efectos de las actividades físicas.*
 - *En el organismo.*
 - *Estructurales.*
 - *Funcionales.*
- ❖ *Alimentación y nutrición relacionadas con la actividad física.*

4.- Defensa Personal Policial I

- ❖ *Defensa personal aplicada a la labor del policía.*
- ❖ *El conflicto y su contexto.*
- ❖ *Legítima Defensa.*
- ❖ *Principios del Uso racional de la fuerza y los niveles en el uso de la fuerza.*
 - *Técnicas de esposamiento.*
- ❖ *Anatomía, mapa de colores.*
- ❖ *Registro de personas.*
 - *Cacheo y registro de personas.*

5.-Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro I

- ❖ *Armas de fuego.*
 - *Funcionamiento y clasificación de las armas de fuego provistas en la Policía de la Provincia de Córdoba.*
- ❖ *Equipamiento.*



118



- ❖ *Medidas de seguridad y prevención.*
 - *Polígono.*
- ❖ *Implicancias subjetivas y objetivas del uso adecuado/inadecuado de las armas de fuego y de otros equipos potencialmente lesivos.*
- ❖ *Uso práctico del arma de fuego. Práctica de Tiro en seco y con fuego real, posiciones, técnicas.*
 - *Limpieza y conservación del arma de fuego y del equipamiento.*

6.-Estrategias de Prevención y Procedimientos Policiales I

- ❖ *Marco conceptual de la prevención del delito: aproximaciones conceptuales sobre la prevención del delito. Factores asociados al delito.*
- ❖ *Tipos de prevención del delito.*
 - *La prevención situacional. Concepto. Niveles de intervención. Tipos de prevención criminal primaria. La influencia de la teoría de la elección racional. Fenómeno del desplazamiento del delito. Servicio de policía de las ventanas rotas.*
 - *Prevención social y comunitaria. Concepto de ingeniería social. Iniciativa de prevención social del delito. Prevención comunitaria del delito: la experiencia británica. Prevención comunitaria y social del delito - principales puntos. El estudio de Milwaukee.*
- ❖ *Teorías criminológicas.*
- ❖ *Procedimiento policial: Definición, tipos, generalidades y funcionarios intervinientes.*
- ❖ *Patrullajes, controles en la vía pública, controles vehiculares.*
- ❖ *Protocolos de intervención.*
- ❖ *Protección de personas y propiedades. La privación de la libertad: principios y reglas en el proceso de detención.*
- ❖ *Función y misión del primer interventor. Actas. Casos prácticos.*

7.-Resolución Alternativa de Conflictos

- ❖ *El Conflicto.*
 - *La comunicación y sus axiomas.*
 - *Secuencia comunicacional.*
 - *Herramientas comunicacionales: Escucha activa, parafraseo, preguntas, replanteo.*
 - *Teoría del conflicto.*
 - *Definición.*
 - *Dinámica.*
 - *Técnicas de resolución de conflicto.*
 - *Evaluación inicial y diagnóstico.*
 - *Métodos adversariales y no adversariales. La negociación, la persuasión, la conciliación, el arbitraje, la mediación.*
- ❖ *Estrategias comunicacionales para el abordaje del conflicto.*
- ❖ *Los ámbitos de aplicación de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos (R.A.C.). La aplicación de los métodos R.A.C. en la intervención policial. Casos prácticos.*

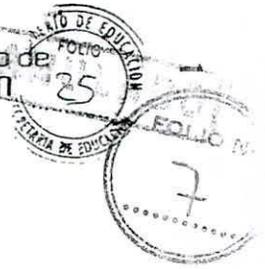
8.- Introducción al Derecho y Legislación Penal.

- ❖ *Concepto del Derecho; Doctrina: Positivismo, iusnaturalismo.*
- ❖ *Constitución Nacional: Concepto. Origen. Clases y tipologías. Preámbulo. Estructura. Supremacía constitucional, legislación internacional.*
 - *Poder del pueblo. Libertad de expresión. Derecho de Propiedad. Derecho social. Formas de Estado. Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.*
 - *Derecho Penal. Generalidades. Fuentes y principios.*
 - *Código Penal Argentino: su fundamento y organización.*
- ❖ *La ciudadanía y la seguridad. Sociedad civil y participación ciudadana. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales y actuación policial.*

9.- Tecnologías de la Información y Comunicación

- ❖ *Introducción a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.*
- ❖ *Abordaje integral a las tecnologías aplicadas a la gestión de la información.*

[Handwritten signature]



- *Herramientas de ofimática.*
- *Bases de datos.*
- *Tipos de plataformas.*
- *Redes sociales.*
- ❖ *La comunicación.*
 - *Factores de la comunicación.*
 - *Tipos de comunicación.*
- ❖ *Sistemas informáticos aplicados a la problemática de la seguridad.*
 - *Control, vigilancia y seguridad en entornos digitales.*
 - *Sistema de geo localización, sistema de video-vigilancia, sistema biométrico y controles públicos, sistema de posicionamiento satelital de móviles y redes de comunicación, sistema de radiofrecuencia. Las macro tendencias, el big data y la seguridad. Funcionamiento de sistemas de alarmas, componentes, sensores, detectores central. Vehículos aéreos no tripulados (Drones).*

10.- Problemáticas de Salud en la Función Policial

- ❖ *Salud.*
 - *Tipos y causas de enfermedades en la función policial. Medicina laboral.*
 - *La calidad de vida.*
 - *El deporte, la aptitud física.*
 - *La alimentación y nutrición.*
- ❖ *Aportes de la Psicología y Sociología laboral.*
 - *Estado de equilibrio emocional e intelectual y su relación con su accionar en la función.*
 - *Estrés laboral. El estrés policial. Agentes estresores.*
 - *Violencia familiar y de género en el ámbito policial.*
 - *Relaciones vinculares saludables y no saludables.*
- ❖ *Principios de Higiene y Seguridad Laboral.*

11.- Introducción a la Investigación Criminal

- ❖ *La investigación científica del delito.*
 - *Conceptualización.*
 - *Las ciencias forenses.*
 - *Método científico.*
 - *La criminalística.*
 - *Conceptualización.*
 - *Proceso de la investigación criminal.*
 - *Ciencias y técnicas aplicadas.*
- ❖ *Los procesos.*
 - *Marcos normativos.*
 - *Categorización del rastro, evidencia y testigo.*
 - *Protección del lugar del hecho, indicios.*
 - *De las actas.*
 - *La cadena de custodia.*

12.- Policía y Comunidad

- ❖ *Concepto de la comunidad.*
- ❖ *Proceso de la asociación con la comunidad y solución de problemas.*
- ❖ *La policía comunitaria.*
- ❖ *El servicio de policía. Concepto y etapas. 4 modelos de policía comunitaria.*
- ❖ *Policía barrial de Córdoba. Proximidad y promoción de la convivencia como modelo de trabajo policial. Marco normativo de la actuación. Elementos centrales de la policía comunitaria.*
- ❖ *Metodología para la implementación de intervenciones de policía comunitaria. Marco institucional. Marco comunitario. Propuestas de acercamiento a la comunidad.*

13.- Práctica Profesionalizante I.



Para contribuir al desarrollo de las capacidades profesionales que surgen del perfil del/la Técnico Superior en Seguridad, se propone efectuar prácticas profesionalizantes que involucren los distintos contextos ocupacionales planteados.

La práctica Profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- ❖ *Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socioculturales que "atravesan" las comunidades.*
- ❖ *Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.*
- ❖ *Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.*

La institución de formación deberá prever un responsable que elabore la estrategia didáctica y efectúe el seguimiento en la implementación y en la evaluación diagnóstica. Este referente tendrá a cargo la coordinación del desarrollo de la práctica profesionalizante.

SEGUNDO AÑO

14.- Deontología, Identidad Policial y Liderazgo.

- ❖ *Ética.*
 - *Ética, moral y doctrina.*
 - *Identidad profesional.*
 - *Sentido de pertenencia y su indicador conductual.*
 - *Formación integral del personal a cargo.*
- ❖ *Liderazgo y conducción.*
 - *Principios de liderazgo.*
 - *Conducción de equipos de trabajo y coordinación.*
 - *Metodologías de liderazgo y conducción.*
 - *Sistema de toma de decisiones, planteo de objetivos y prioridades.*
- ❖ *El proceso administrativo.*
 - *Planificación.*
 - *Organización.*
 - *Dirección.*
 - *Coordinación.*
 - *Control.*

15.- Seguridad Pública II

- ❖ *Ley de Seguridad Pública y Ciudadana.*
- ❖ *El Estado, las políticas públicas y las políticas de seguridad.*
- ❖ *Misión de la policía, el rol y poder del funcionario policial en el uso de la fuerza pública para mantener el orden y la paz social. Encuadre social, funcional, normativo y administrativo.*
- ❖ *Sistema provincial de seguridad pública.*
- ❖ *Ley nacional de seguridad interior.*
- ❖ *Ley nacional de Defensa nacional.*
- ❖ *Ley nacional de inteligencia nacional.*
- ❖ *Comparación de los marcos jurídicos.*

16.- Actuación Policial en Emergencias

- ❖ *Organización del sistema nacional de gestión integral de riesgo y protección civil. Normativa legal vigente a nivel nacional, legislación vigente a nivel provincial. El rol de la fuerza de seguridad en la gestión del riesgo y la protección civil.*

- ❖ *Riesgo. Amenaza. Vulnerabilidad. Siniestro. Emergencia y Desastre: concepto, los protocolos de actuación en emergencia.*
- ❖ *La intervención del policía en accidentes, siniestros y emergencias.*
- ❖ *Introducción a primeros auxilios y medidas preventivas de seguridad, Lesiones: conceptos, clasificación, tipos de lesiones, prevención, educación. Traumatismos: concepto, clasificación.*
- ❖ *Reconocimiento del escenario y análisis primario: evaluación de la escena, valoración primaria A, B, C, D, E, Vía aérea: signos de obstrucción Mirar, Escuchar y Sentir (M.E.S.), técnicas básicas de mantenimiento, eliminación de cuerpos extraños, posición de seguridad. Soporte vital básico: Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básico (adultos, niños, lactantes).*
- ❖ *Tipos de Intervenciones*
- ❖ *Actuación ante peligros biológicos y químicos.*

17.- Comunicación y Redacción Policial

- ❖ *Normas Gramaticales. Sintaxis.*
- ❖ *Lengua escrita. Características. Tipos.*
- ❖ *Producción oral y escrita de textos y discursos. Funciones del lenguaje. Usos en diferentes ámbitos y circunstancias en la institución policial. La comunicación lingüística y no lingüística.*
- ❖ *Intencionalidades y tramas (narrativa, descriptiva y dialogal). Tipos de textos en la institución policial. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones.*
- ❖ *Reglamento de correspondencia policial.*
- ❖ *Oratoria. Diferentes públicos en el ámbito policial. Desarrollo de capacidades para la exposición y la persuasión.*
- ❖ *La comunicación institucional: Externa e interna.*
- ❖ *Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La opinión pública. El rol y el discurso del periodismo en seguridad.*

18.- Sociología y Psicología Aplicada al Delito

- ❖ *Psicología criminal: Concepto. Personalidad y delito. La policía interviniendo en crisis.*
- ❖ *Sociología criminal: Concepto. Procesos sociales. Socialización. Control Social. Orden social. Desviación Social.*
 - *La teoría social clásica, criminalidad y desviación como hecho social: Marx, Durkheim y Weber.*
 - *Las primeras sociologías de la desviación: los enfoques socio-antropológicos, socio-ecológicos y la etnografía urbana del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago. Teoría de la asociación diferencial. Los aportes del estructural funcionalismo.*
 - *Teoría de las subculturas. Interaccionismo simbólico y enfoque del etiquetamiento. El naturalismo y la fenomenología norteamericana. La etnometodología en el estudio de la desviación. Teoría del control, elección racional y la prevención situacional del delito.*
- ❖ *Violencia: Concepto, Tipos e indicadores.*
- ❖ *Víctima: tipología. Proceso de victimización. La víctima, el proceso penal, y la intervención del Estado. La relación víctima-victimario. Constituciones y proceso penal. Derechos de la víctima. Instituciones provinciales, nacionales e internacionales de asistencia a la víctima.*
- ❖ *La nueva criminología y la criminología crítica. El abolicionismo. Derecho Penal Mínimo y Garantismo Penal. Las criminologías críticas. Las criminologías administrativas y las campañas de ley y orden.*

19.- Estrategias de Prevención y Procedimientos Policiales II

- ❖ *Abordaje de la prevención policial del delito. Conciencia situacional*
- ❖ *Medidas de seguridad y de prevención en los distintos procedimientos policiales: procedimiento en delitos contra la propiedad, contra la integridad de las personas, contra la integridad sexual.*
- ❖ *Allanamiento con o sin orden judicial - Pasos procedimentales.*
- ❖ *Protocolos vigentes de actuación policial.*
- ❖ *Diferentes procedimientos de seguridad: contra las personas, competencias deportivas y espectáculos públicos.*
- ❖ *Procedimiento en caso de estupefaciente.*
- ❖ *Procedimientos y protocolos en caso de violencia familiar.*
- ❖ *Técnicas operativas urbanas.*



20.- Defensa Personal Policial II

- ❖ *Técnicas para realizar controles y reducciones.*
 - *Derribos y barridas.*
 - *Control y traslado de personas.*
 - *Reducción de personas.*
 - *Traslado y ascenso de aprehendidos al móvil policial con condición de estrés.*
- ❖ *Trabajo coordinado en binomio y coordinación de equipo.*

21.- Educación Física Aplicada a la Función Policial II

- ❖ *Educación corporal y gimnasia.*
- ❖ *La gestión de calidad, la acción en contexto y los tiempos de reacción.*
- ❖ *Entrenamiento físico y funcional.*
 - *Fuerza.*
 - *Velocidad.*
 - *Flexibilidad.*
 - *Capacidades coordinativas.*

22.- Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro II

- ❖ *Aspectos legales en manejo de armas.*
- ❖ *Psicología del tirador.*
- ❖ *Práctica de tiro en seco y con fuego real, posiciones, técnicas.*
 - *Tiro de supervivencia.*
 - *Cobertura y lugares para ocultarse.*
- ❖ *Equipamiento.*

23.- Legislación Contravencional I

- ❖ *Introducción al Derecho Contravencional. Principios constitucionales y restricciones a la libertad por aplicación de contravenciones. Historia de las faltas y contravenciones.*
- ❖ *Teoría Contravencional. Diferencias entre delitos y contravenciones. La tesis cualitativa y cuantitativa. Derecho contravencional y derecho penal. Derecho Contravencional y Derecho Administrativo.*
 - ❖ *Código de Convivencia Ciudadana. Ley 10.326 y normas complementarias. Parte General: Objetivos y principios. Conexidad entre contravención y delito. Concurso real e ideal de contravenciones. Penas Contravencionales.*

24.- Legislación Penal y Procesal Penal I

- ❖ *Derecho Penal.*
 - *Antijuricidad, culpabilidad, punibilidad, imputabilidad, inimputabilidad.*
 - *Clasificación de las acciones penales: de oficio, dependientes de instancia privada, de instancia privada.*
 - *Grado de imputación delictiva. Participación criminal.*
 - *La pena, sus agravantes y atenuantes.*
- ❖ *Derecho procesal penal: Concepto, Garantías penales: legalidad. Reserva. Ley previa. Irretroactividad de la ley penal.*
- ❖ *Código procesal penal: Estructura.*
- ❖ *Organización del Poder Judicial: Justicia Federal, Justicia Provincial. Normas. Juez de garantías.*
- ❖ *Ministerio Público fiscal. Funciones y atribuciones de la policía judicial.*
- ❖ *Proceso penal: Definición. Características. Intereses tutelados. Sujetos intervinientes. Etapas del proceso: Investigación penal preparatoria. Juicio. Recursos.*
- ❖ *Política criminal: función de prevención.*

25.- Práctica Profesionalizante II

Se entiende por *práctica Profesionalizante* aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los alumnos consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional, en el que se están formando.

- ❖ Estas prácticas se desarrollan fuera del instituto y están referenciadas a situaciones de trabajo.
- ❖ Debe ofrecer a los alumnos oportunidades para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales, esto requiere generar en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.
- ❖ Propician una aproximación progresiva al campo ocupacional, hacia el cual se orienta la formación que favorece y consolida los saberes, poniendo a los alumnos en contacto con diferentes situaciones.

Tercer Año

26.- Seguridad Pública III

- ❖ La seguridad en las provincias. Leyes de seguridad pública. Ley de Seguridad Pública y Ciudadana de Córdoba.
- ❖ Seguridad lacustre y fluvial.
- ❖ Seguridad ambiental.
- ❖ Seguridad urbana y rural.
- ❖ Régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación.
- ❖ La seguridad penitenciaria.
- ❖ La seguridad en el marco de la organización y participación comunitaria. Herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión.
- ❖ Programa de Policía Barrial para la gestión de seguridad ciudadana por cuadrantes. Fundamento. Objetivos. Niveles de responsabilidad. Metodología para la implementación. Operacionalización del programa.
- ❖ La prevención del delito más allá de la pena. Su historia. La heterogeneidad y fragmentación en el campo actual de la prevención del delito. Estrategia social, situacional ambiental y social. Definición de estrategias, presupuestos y técnicas de intervención.

27.- Legislación Penal y Procesal Penal II

- ❖ Legislación Penal.
 - Delitos contra las personas.
 - Delitos contra la integridad sexual.
 - Delitos contra la libertad.
 - Delitos contra la propiedad.
 - Delitos contra la seguridad pública.
- ❖ Procesal Penal.
 - Garantías procesales.
 - Coerción cautelar: coerción procesal. Concepto, clasificación, caracteres, finalidad y presupuestos para su aplicación.
 - Medidas de coerción en particular.
 - Otras medidas de coerción.
 - Derecho a la indemnización.
 - Proceso penal: Sujetos procesales. Actos procesales, Medios de prueba.

28.- Derecho Administrativo, Policial y Técnica Sumaria

- ❖ Derecho administrativo.
 - Derecho administrativo: concepto. Principios básicos.
 - La administración pública: su organización.
 - Ley nacional N° 19.549 de Procedimiento Administrativo, parte pertinente.
 - Ley provincial N° 5.350 (T.O. 6.658) y modificatorias, de Procedimiento Administrativo.
 - Legislación de aplicación supletoria y comparada.
- ❖ Régimen Policial.
 - Poder de policía.





- Ley de personal policial.
- Régimen de licencias.
- Régimen disciplinario policial.
- ❖ **Técnica Sumarial.**
 - Sumario: concepto, tipos.
 - Regla de confección de sumario.
 - Sumario Contravencional.
 - Sumario judicial.
 - Sumario administrativo.

29.-Defensa Personal Policial III

- ❖ *Uso de armas no letales, conforme a la reglamentación vigente.*
- ❖ *Técnicas de defensa*
 - *Ante elementos de impacto.*
 - *Ante armas punzo cortantes.*
 - *Ante armas de fuego.*
- ❖ *Técnicas para la retención de armas de fuego.*
- ❖ *Uso de fuerza considerando la prevención en el uso de armas de fuego.*

30.- Educación Física Aplicada a la Función Policial III

- ❖ *Entrenamiento Funcional y Policial.*
 - *Fuerza.*
 - *Velocidad.*
 - *Flexibilidad.*
 - *Capacidades coordinativas.*
- ❖ *Las lesiones.*
 - *Tipos.*
 - *Prevención.*
- ❖ *La praxiología policial.*

31.- Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro III

- ❖ *Uso racional de las armas.*
- ❖ *Balística.*
- ❖ *Práctica de tiro en seco y con fuego real, posiciones, técnicas.*
- ❖ *Equipamiento.*

32.-Análisis y Prevención del Delito

- ❖ *Análisis del delito.*
 - *Concepto.*
 - *Vinculación a la función policial.*
 - *Tipos de análisis del delito.*
 - *La estadística como método. Tipos y etapas de estadísticas.*
 - *Producción de información en la institución policial.*
 - *Factores de la conducta delictiva.*
- ❖ *Prevención.*
 - *Concepto y tipos de prevención.*
 - *La teoría criminológica.*
 - *Plan, programa, proyectos. La planificación de programas de prevención del delito.*
 - *La cuestión de la evaluación de planes, programas y proyectos. Evaluación de resultados y evaluación procesal. Medición de objetivos y metas. Técnicas de evaluación.*
 - *La interacción del policía con las unidades especializadas y la ciudadanía.*
 - *El objetivo, tipos de vigilancia, diseño ambiental, espacio defendible, gestión ambiental.*

33.-Seguridad Vial





- ❖ Seguridad vial: concepto.
- ❖ Accidentología vial. Las dimensiones de la problemática de accidentes de tránsito en el mundo y en la Argentina.
- ❖ Marco jurídico.
- ❖ Régimen general de sanciones.
- ❖ Transporte de carga y persona.
- ❖ El vehículo.
- ❖ La vía.
- ❖ Recomendaciones para la conducción segura.
- ❖ Señalización.
- ❖ Demarcación horizontal.
- ❖ Procedimiento.

34.-Conducción Vehicular Policial

- ❖ La vía pública:
 - Señalética vial, señales luminosas, condiciones de la vía y climáticas.
- ❖ El Vehículo:
 - Tipos de vehículos.
 - Sistemas mecánicos.
 - Accesorios de seguridad, en el móvil policial.
 - Distancia de frenado.
- ❖ El conductor:
 - La vista.
 - Factores de riesgos intrínsecos y extrínsecos.
 - Aspectos conductuales.
- ❖ Conducción vehicular.
- ❖ La fuerza centrífuga, la energía cinética y la fricción

35.- Legislación Contravencional II

- ❖ Código de Convivencia Ciudadana. Ley 10.326 y normas complementarias. Análisis.
- ❖ Contravenciones de Acción pública y de instancia privada. Extinción de la acción contravencional (perdón judicial, pena natural y prescripción Parte Especial). De las contravenciones en particular.
- ❖ Procedimiento Contravencional: Actos iniciales, Acta del artículo 130 Código de Convivencia Ciudadana Ley 10.326. Entrega de procedimiento.
- ❖ Generalidades sobre la estructura del Estado. Autoridad de juzgamiento.

36.-Violencia Social

- ❖ Violencia social. Definición. Patriarcado: La violencia y el patriarcado. Origen y efectos.
- ❖ Tipos de violencia. Factores asociados.
- ❖ Grupos vulnerables u objetivos frecuentes de violencia social.
- ❖ Efectos de la violencia social.
- ❖ Cultura de la violencia: vandalismo, religiosa, política, ciberviolencia, deporte, género y diversidad.
- ❖ Tipos de violencia de género. Ley de violencia de género. Violencia de género en Córdoba.
- ❖ Violencia familiar. Ley provincial 9.283
- ❖ Ley nacional 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que se desarrollan sus relaciones interpersonales.
- ❖ Ley nacional 27499 MICAELA de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.

37.-Diversidad de Género y Derechos Humanos

- ❖ Migraciones y Mestizajes. Intercambios y conflictos interculturales. Impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas. Integración y segregación. El par conceptual "sociedad – comunidad". Los ambientes socioculturales rural y urbano. Políticas culturales y control social.
- ❖ Sexualidad. Concepto. Diversidades sexuales y acción colectiva. Género. Preferencias sexuales. Identidad. Roles y normas. Ley de identidad de Género N° 26743. Ley de salud sexual y procreación responsable.



- ❖ *Culturas juveniles. La juventud como categoría etárea, como etapa de maduración de la vida y de las culturas. Jóvenes y medios masivos de comunicación social. Estilos de vida juveniles. Lenguaje, música, estética. El fenómeno de las tribus urbana.*
- ❖ *Los Derechos Humanos. Desarrollo histórico en el ámbito internacional y nacional. Definiciones, tipos y perspectivas.*
- ❖ *Declaraciones y tratados internacionales, principios en la Constitución Nacional y Provincial. Sus alcances en materia de seguridad.*
- ❖ *Derechos y garantías ciudadanas y actuación policial. Los estándares internacionales en materia de actividad policial.*
- ❖ *Aspectos geopolíticos y su incidencia en los delitos transnacionales.*

38.- Práctica Profesionalizante III

Se orienta a los alumnos para que puedan integrar grupos de trabajo en las Comisarias, a los fines de interactuar con otros efectivos policiales, como así también en los diferentes operativos que se organicen asociados a la seguridad pública y ciudadana, con el objetivo de:

- ❖ *Identificar las tareas a desarrollar de acuerdo con los protocolos de actuación de los procedimientos establecidos, la normativa vigente y las necesidades institucionales.*
- ❖ *Interpretar las indicaciones del superior inmediato contemplando los recursos necesarios.*
- ❖ *Promover, generar y preservar vínculos de confianza y cercanía con los ciudadanos como parte del buen desempeño profesional.*
- ❖ *Conocer, identificar y utilizar las nuevas tecnologías de información y la comunicación aplicada a la función del policía.*

5.3.- PORCENTAJES DE LOS CAMPOS DE FORMACION

CAMPO DE FORMACIÓN	HORAS RELOJ	PORCENTAJES
GENERAL	212	8
FUNDAMENTO	659	25
ESPECÍFICA	1362	52
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	384	15
TOTAL HORAS RELOJ	2617	100%

6.- CONDICIONES DE EGRESO:

El alumno se considera egresado luego de haber aprobado los Espacios Curriculares del presente plan de estudios, conforme a lo estipulado en el Régimen Académico Marco y Régimen Académico Institucional, según normativa vigente.

7.- ALCANCE DEL TÍTULO

El Técnico Superior en Seguridad Pública, estará capacitado para:

1. Coordinar acciones, supervisar al personal a cargo y ejercer los servicios de protección pública y ciudadana, promoviendo la prevención, auxiliando la justicia implementando un modelo de proximidad orientado por valores éticos de solidaridad comunitaria.
2. Interpretar durante el ejercicio profesional, la preservación de los derechos fundamentales en el marco de la normativa vigente, los procedimientos y protocolos de actuación policial desarrollando acciones propias y de conducción del personal a cargo.
3. Ejecutar acciones ante situaciones de emergencia en la asistencia a la ciudadanía, interactuando con otros prestadores de servicios públicos, tomando decisiones con autonomía, solidaridad y

responsabilidad, sobre la calidad del servicio de seguridad que brinda en el desempeño del rol asignado y del personal a su cargo.

4. Cumplir con los procedimientos internos y los que dictan las normas en todo su accionar profesional y las que hace desempeñar al personal a su cargo, entre los que figuran las actividades de organización y administración de recursos materiales, la conducción, coordinación y planificación de las actividades vinculadas al servicio.
5. Interpretar los escenarios socioeconómicos locales y regionales como base para el desarrollo de estrategias que combinen los aspectos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos, a fin de implementar procedimientos del servicio de seguridad.

8.- PERFIL PROFESIONAL

El Técnico Superior en Seguridad Pública, ejerce sus funciones profesionales dentro del ámbito de la Seguridad Pública y Ciudadana en el contexto institucional policial, conforme normativa legal.

Así, se desempeña en el marco de la institución policial realizando el control del orden, seguridad, disciplina, autoridad, convivencia, administración y seguimiento a los servicios de custodia y vigilancia, preservando la protección de derechos fundamentales, derechos humanos y orden constitucional conforme a la normatividad vigente y los procesos y procedimientos establecidos con compromiso y orientados por valores éticos solidarios.

Se desempeña en los ámbitos que requieran de estos servicios profesionales, como así también, conformando equipos de trabajo e interactuando con otras Fuerzas de Seguridad, pudiendo integrar grupos de trabajo en dependencias policiales y en los servicios de seguridad que se organizan asociados a la Seguridad Pública y Ciudadana.

El Técnico Superior en Seguridad Pública, estará en condiciones de comprender la situación de inseguridad, como un aumento creciente de delito y por tal aplicar el concepto de Policía de Proximidad como una herramienta eficaz para combatirlo, generando acciones de trabajo mancomunado con la sociedad, y de esa manera lograr resultados como la disminución de las condiciones que permiten la proliferación del delito.

9.- PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

PRIMER AÑO				
ESPACIOS CURRICULARES	PERFIL DOCENTE		Denominaciones Académicas posibles	Condición excluyente
	Conocimiento en:	Experiencia:		
1- Introducción a la Institución Policial	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos en historia de la Institución Policial. • Conocimiento de la Institución en el marco de la administración pública. • Conocimiento de la ley orgánica de la Institución Policial. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en Seguridad. ❖ Técnico superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
2- Seguridad Pública I	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sistema de seguridad pública. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial. Acreditar experiencia laboral en áreas operativas de la	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en Seguridad. ❖ Técnico superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.

[Handwritten signature]



		Policía de la provincia de Córdoba.		
3- Educación Física Aplicada a la Función Policial I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en la disciplina con capacidad para transmitir dichos saberes para la práctica policial y para el mejoramiento de la calidad de vida. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Física. Profesor de Educación Física. 	-Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
4- Defensa Personal Policial I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en las técnicas de reducción de personas y el uso racional de la fuerza. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática. Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Personal Policial, Instructor de T.P.R.I. o auxiliar de T.P.R.I. Titulación o Certificación a fin. 	- Certificación emitida por Dpto. de Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare. -Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
5- Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en el área del uso de armas de fuego y equipos lesivos como no lesivos. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática. Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar título de Instructor de Tiro con reconocimiento de ANMaC. 	-Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
6- Estrategias de Prevención y Procedimientos Policiales I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en áreas relacionadas con estrategias de prevención del delito y los resultantes procedimientos policiales. 	Cinco años o más de experiencia en dependencias operativas de la Policía de la provincia de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Técnico en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
7- Resolución Alternativa de Conflictos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en técnicas de negociación, mediación e intervención policial. 	Haber desempeñado tareas relacionadas en tareas de mediación.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en psicología Licenciado sociología Licenciado o Técnico en comunicación social. Titulaciones afines. 	
8- Introducción al Derecho y Legislación Penal	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento específico en la constitución Nacional, provincial, ley penal 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Abogado 	
9- Tecnologías de la Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la seguridad, marco normativo, sistemas tecnológicos de seguridad 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en sistema. Licenciado o profesor en informática. Analista en sistema. Analista programador. 	

[Handwritten signature]



			❖ Técnico en informática.	
10- Problemáticas de Salud en la Función Policial	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en salud y seguridad aplicados a la función policial. 	Haber desempeñado en el sector público o privado en relación a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Psicología Médico laboral Médico Psiquiatra. Licenciado o Técnico profesional en enfermería. 	
11- Introducción a la Investigación Criminal	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en procedimientos técnicos y científicos en el lugar del hecho. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la criminalística.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en criminalística. Licenciado en seguridad. Técnico en Seguridad Pública. 	
12- Policía y Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en la relación Comunidad y el servicio de policía, las políticas de participación ciudadana en seguridad y las policías comunitarias. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Técnico superior en Seguridad Pública. Titulaciones o certificados afines. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
13- Práctica Profesionalizante I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de estrategias y actividades formativas que vinculen las capacidades y saberes que organicen y coordinen la relación entre la teoría y la práctica para dar respuesta a los diferentes ámbitos socioculturales. 	Haberse desempeñado como docente en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Técnico Superior en Seguridad Pública. 	- Personal policial adscripto a la Escuela de Oficiales de Policía "Ltdor. Gral. Don José de San Martín".

SEGUNDO AÑO				
ESPACIOS CURRICULARES	PERFIL DOCENTE		Denominaciones Académicas posibles	Condición excluyente
	Conocimiento en:	Experiencia:		
14- Deontología, Identidad Policial y Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos de normas, leyes y códigos que se aplican a la función policial. Aspectos legales del ejercicio profesional. Conocimiento en teorías y técnicas de grupo y liderazgo 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Abogado. Licenciado en Recursos Humanos. Técnico en Seguridad Pública. Técnico en Recursos Humanos. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
15- Seguridad Pública II	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del sistema de seguridad pública. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial. Acreditar experiencia laboral en áreas operativas de la Policía de la provincia de Córdoba.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Técnico Superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
16- Actuación Policial en Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos de técnicas para el 	Haber desempeñado tareas en áreas	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en seguridad. 	-Personal policial en actividad o retirado no

[Handwritten signature]

	abordaje y respuesta ante situaciones de emergencias, siniestros y primeros auxilios.	relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Técnico en seguridad pública. ❖ Médico con especialidad en emergencias. ❖ Profesional con título de nivel superior a fin en gestión de riesgos y emergencias. 	más de cinco años
17- Comunicación y Redacción Policial.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en comunicación institucional. Desarrollo de habilidades lingüística y no lingüística. 	Haber desempeñado tareas en áreas administrativas policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en comunicación social. ❖ Licenciado en relaciones públicas. ❖ Licenciado en Seguridad. ❖ Técnico Superior en Seguridad Pública. ❖ Técnico Superior en Seguridad Comunitaria. ❖ Técnico Superior en Actuaciones Policiales. ❖ Técnico superior en relaciones públicas. 	
18- Sociología y Psicología Aplicada al Delito	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Sociología y psicología criminal. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en sociología. ❖ Licenciado en criminalística. ❖ Licenciado en psicología. 	
19- Estrategias de prevención y procedimientos policiales II	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos en áreas relacionadas con estrategias de prevención del delito y los resultantes procedimientos policiales. 	Cinco años o más de experiencia en dependencias operativas de la Policía de la provincia de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en Seguridad. ❖ Técnico en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
20- Defensa Personal Policial II	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos en las técnicas de reducción de personas y el uso racional de la fuerza. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática. Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal Policial ❖ Instructor de T.P.R.I. o Auxiliar de T.P.R.I. ❖ Titulación o certificación afín. 	- Certificación emitida por Dpto. de Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare. -Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
21- Educación Física Aplicada a la Función Policial II	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la disciplina con capacidad para transmitir dichos saberes para la práctica policial y para el mejoramiento de la calidad de vida. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en Educación Física. ❖ Profesor de Educación Física. 	-Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
22-				



Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro II	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en el área del uso de armas de fuego y equipos lesivos como no lesivos. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática. Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar título de Instructor de Tiro con reconocimiento o de ANMaC 	-Homologación en el Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
23- Legislación Contravencional I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en el derecho contravencional, código de convivencia, procedimiento policial. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Abogado. Licenciado en Seguridad. Técnico superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
24- Legislación Penal y Procesal Penal I	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en Código procesal penal, Código Penal, aspectos legales del ejercicio profesional, fuerza de ejecución penal. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Abogado. 	
25- Práctica Profesionalizante II	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de estrategias y actividades formativas que vinculen las capacidades y saberes que organicen y coordinen la relación entre la teoría y la práctica para dar respuesta a los diferentes ámbitos socioculturales. 	Haberse desempeñado como docente en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Técnico Superior en Seguridad Pública. 	- Personal policial adscripto a la Escuela de Oficiales de Policía "Ltdor. Gral. Don José de San Martín".

TERCER AÑO				
ESPACIOS CURRICULARES	PERFIL DOCENTE		Denominaciones Académicas posibles	Condición excluyente
	Conocimiento en:	Experiencia:		
26- Seguridad Pública III	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del sistema de seguridad pública. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial. Acreditar experiencia laboral en áreas operativas de la Policía de la provincia de Córdoba.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Técnico superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
27- Legislación Penal y Procesal Penal II	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en Código procesal penal, Código Penal, aspectos legales del ejercicio profesional, fuerza de ejecución penal. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Abogado. 	
28- Derecho Administrativo, Policial y Técnica Sumarial	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en sumarios contravencional, judicial y administrativo 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Abogado. Licenciado en Seguridad. Técnico superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
29- Defensa Personal Policial III	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en las técnicas de reducción de personas y el uso 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Personal Policial Instructor de T.P.R.I. o 	- Certificación emitida por Dpto. de Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o

	racional de la fuerza.	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	Auxiliar de T.P.R.I. ❖ Titulación o certificación a fin	dependencia que en el futuro la reemplazare. -Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
30- Educación Física Aplicada a la Función Policial III	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en la disciplina con capacidad para transmitir dichos saberes para la práctica policial y para el mejoramiento de la calidad de vida. 	Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Física. Profesor de Educación Física. 	-Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
31- Equipamiento, Manejo de Armas y Tiro III	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos en el área del uso de armas de fuego y equipos lesivos como no lesivos. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática. Haberse desempeñado como docente en la temática en ámbitos de formación policial.	❖ Acreditar título de Instructor de Tiro con reconocimiento o de ANMaC	-Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
32- Análisis y Prevención del Delito	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos específicos respecto a la identificación del delito, su análisis y la posible actuación policial frente al mismo. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Seguridad. Licenciado en Sociología. Técnico Superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
33- Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en manejo y conducción de vehículos de seguridad en la vía pública. Seguridad y mantenimiento de móviles policiales. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Seguridad. Técnico superior Seguridad Pública. Operador de tránsito. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
34- Conducción Vehicular Policial	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en manejo y conducción de vehículos de seguridad en la vía pública. Seguridad y mantenimiento de móviles policiales. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado Seguridad. Técnico Superior Seguridad Pública. Instructor en conducción vehicular policial. Auxiliar en conducción vehicular policial. 	-En todos los casos debe cumplir requisito de poseer Licencia habilitante D3 y A3. -Contar con la certificación emitida por Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare. -Homologación anual del Dpto. Capacitación Continua de la Policía de la Provincia de Córdoba o dependencia que en el futuro la reemplazare.
35- Legislación Contravencional II	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en el derecho contravencional, código de convivencia, procedimiento policial. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Abogado. Licenciado en Seguridad. Técnico superior en Seguridad Pública. 	-Personal policial en actividad o retirado no más de cinco años.
36- Violencia Social	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento específico en sociología criminal. 	Haber desempeñado tareas en áreas relacionadas a la temática.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en sociología. Licenciado en Psicología. 	

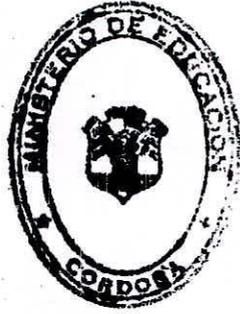


[Handwritten mark]

			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Criminólogo. ❖ Título afín. 	
37- Diversidad de Género y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento específico en diversidad sociocultural y de género 	Haber desempeñado como docente en la temática.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en sociología. ❖ Licenciado en Psicología. ❖ Criminólogo. ❖ Abogado. ❖ Título afín. 	
38- Práctica Profesionalizante III	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de estrategias y actividades formativas que vinculen las capacidades y saberes que organicen y coordinen la relación entre la teoría y la práctica para dar respuesta a los diferentes ámbitos socioculturales. 	Haberse desempeñado como docente en ámbitos de formación policial.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciado en Seguridad. ❖ Técnico Superior en Seguridad Pública. 	- Personal policial adscripto a la Escuela de Oficiales de Policía "Ltdor. Gral. Don José de San Martín".

~~Dr. NÚÑEZ SEBASTIAN MEZZANO~~
Subsecretario de Coordinación
y Participación Estratégica
MINISTERIO DE SEGURIDAD

CERTIFICA que la presente fotocopia que
obra con veintiuna 21 hojas útiles es
fidel reproducción y concuerda con su original
que tuvo a su cargo el Sr.
Córdoba: 05/03/2020



Rebeca Del Ugo
Lic. REBECA DEL UGO
JEFE DIVISION REDACCION (S)
DEPARTAMENTO DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION